



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 274 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración- De interés del HCD, La conmemoración del 16 de abril "Día Internacional contra la Esclavitud Infantil".

Fecha de Entrada: 2024-04-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La celebración del "Día Internacional contra la Esclavitud Infantil" a conmemorarse el 16 de abril de cada año, Y;

CONSIDERANDO:

Que, tal vez parece imposible imaginarse que en estos tiempos exista esclavitud infantil, pero lamentablemente es una realidad que afecta a más de 200 millones de niños a nivel mundial.

Que, la esclavitud infantil se manifiesta a través de distintas formas de sometimiento, entre ellas: trabajo forzoso, trata infantil, explotación sexual, esclavitud doméstica, matrimonio forzado, reclutamiento para ser soldados o combatientes.

Que, estos niños se encuentran asumiendo trabajos ilegales, peligrosos y degradantes. La esclavitud infantil continúa afectando a la población más vulnerable, de ahí la importancia de crear conciencia y exigir su erradicación.

Que, diversas Organizaciones No Gubernamentales impulsaron el Día Internacional contra la Esclavitud Infantil, para honrar la memoria de Iqbal Masih, un niño pakistaní que después de escapar del trabajo forzado se dedicaría a la lucha por los derechos infantiles pero que sería asesinado el 16 de abril de 1995.

Que, ocurrido este lamentable hecho y en vista de que se encontraron múltiples casos de explotación y abuso infantil, estas ONGs decidieron, en 1997, movilizarse e impulsar este día.

Que, en 1987, cuando Iqbal contaba con 4 años de edad, fue cedido por su padre a una fábrica de alfombras a cambio de un préstamo que necesitaba para



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

pagar la boda de su hijo mayor. El dueño de la fábrica recuperaría su dinero descontando mensualmente una parte del salario, por lo que el niño debía permanecer allí hasta el pago total de la deuda. Trabajaba más de 12 horas diarias haciendo alfombras, pero entre los intereses y los nuevos préstamos que pediría el padre, la deuda comenzó a crecer, por lo que el niño no tenía una salida posible.

Que, cinco años después, el niño conoció a Ehsan Khan, un luchador contra la esclavitud infantil lo que lo llevó a dejar a un lado el miedo y dedicarse a denunciar la situación que tenían los niños tejedores de alfombras, convirtiéndose en un gran activista de los derechos infantiles.

Que, su activismo y sus denuncias comenzaron a molestar a muchas personas que se beneficiaban de este negocio. En 1995, mientras andaba en su bicicleta fue asesinado de un disparo.

Que, las ONG y organismos internacionales realizan diversas actividades a nivel mundial, entre ellas: proyección de documentales. Juegos relacionados con diversidad, derechos de la infancia e interculturalidad. Charlas Informativas. Lectura de cuentos exposiciones fotográficas. Concentraciones y encuentros con los medios.

Que, no podemos dejar pasar por alto esta terrible realidad que afecta a millones de niños en el mundo. Por eso es importante que cada uno de nosotros alce su voz para denunciar esta situación. Para que los gobiernos, empresas y organismos internacionales se enfoquen en atender este tema de manera urgente.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Conmemoración del 16 de abril Día Internacional contra la Esclavitud Infantil



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1º: DE INTERES, del Honorable Concejo Deliberante, La conmemoración del 16 de abril "Día Internacional contra la Esclavitud Infantil".

ARTÍCULO 2º: D E F O R M A.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 274-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 274-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 08 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 274-C-2024

Fecha de ingreso: 09/04/2024

Declaración N°: 45

[Declaración N°: 45 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 274-C-2024

Fecha de ingreso: 09/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 09/04/2024